

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GC-A02-31
	ACTA DE PAGO Y SUPERVISION	Versión: 01
		Página 1 de 6

ACTA DE PAGO Y SUPERVISIÓN No. 001-CONTRATO N 167 DE 2026

CONTRATO DE COMPRAVENTA:	167-2026
CONTRATISTA:	CONDUCAGRO S.A.S
NUMERO DE CEDULA:	901526063-0
OBJETO DEL CONTRATO:	"COMPRAVENTA DE INSUMOS Y ELEMENTOS QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO AGRICOLA, PECUARIO Y FORESTAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO".
VALOR DEL CONTRATO:	Treinta Y Dos Millones Cuarenta Y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta Y Ocho Pesos M/Cte., (\$32.044.348).
VALOR ADICIÓN	\$00
FECHA DE INICIO:	QUINCE (15) DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRES (03) DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR DESIGNADO:	ADRIANA CAROLINA GUEVARA RINCON PROFESIONAL UNIVERSITARIA GATUL
PERIODO SUPERVISADO:	QUINCE (15) DE MAYO AL TRES (03) DE JUNIO DE 2026.
TELÉFONO CONTRATISTA:	3202410048
EMAIL CONTRATISTA:	conducagro@gmail.com

1. INFORME FINANCIERO:

CDP No.	VALOR CDP	REGISTRO No.	VALOR REGISTRO
282	\$ 32.045.090.00	449	\$ 32.044.348.00

BALANCE CONTRACTUAL

CONCEPTO	VALORES	TOTAL
Valor del contrato		\$ 32.044.348.00
Anticipos	\$0	
Adiciones al valor	\$0	
Pagos parciales cancelados por servicio prestado	\$0	
Valor del presente pago del servicio prestado	\$32.044.323.01	
Saldo del contrato	\$24.99	
Sumas Iguales	\$32.044.348	\$32.044.348

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GC-A02-31
	ACTA DE PAGO Y SUPERVISION	Versión: 01
		Página 2 de 6

2. **CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:** El contratista **CONDUAGRO S.A.S** identificado con NIT 901526063-0, cumplió con la entrega de los suministros establecidos en el oficio de remisión, y al mismo tiempo cumplió con las siguientes actividades:

CONCEPTO	SI	NO
Se mantuvo afiliado a seguridad social de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X	
Realizó pago de seguridad social teniendo en cuenta el 40% del valor devengado por honorarios durante el periodo supervisado.	X	
Ejecutó las actividades asignadas de acuerdo a los requerimientos del supervisor en términos de contenidos, oportunidad y calidad.	X	
Demostró competencia, conocimientos, habilidades y destrezas en la realización de las actividades y procedimientos delegados	X	

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	DESCRIPCIÓN
1	1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y plazo establecido de conformidad con los estudios y documentos previos, así como demás documentos generados en virtud del proceso contractual.				X		El contratista dio cabal cumplimiento al objeto contractual mediante la entrega de los insumos y elementos destinados al fortalecimiento del desarrollo agrícola, pecuario y forestal de los pequeños productores del Municipio del Líbano, conforme a las condiciones, especificaciones técnicas, cantidades y plazos establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.
2	2. Responder por el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del contrato				X		Durante la ejecución contractual se efectuó el seguimiento y control de calidad de los insumos suministrados, verificando que los bienes entregados cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas y se encontraran en óptimas condiciones para su uso.



ACTA DE PAGO Y SUPERVISION

3	3. Entregar durante la ejecución del contrato el suministro establecido en los estudios previos, esto de acuerdo con los requerimientos determinados en las especificaciones técnicas.				X	Realizó la entrega total de los insumos y elementos contratados de conformidad con las cantidades, características y especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y documentos contractuales.
4	4. Informar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato sobre las anomalías que se detecten en el desarrollo del mismo				X	Durante la ejecución del contrato no se presentaron anomalías que afectaran el cumplimiento del objeto contractual. No obstante, se mantuvo comunicación permanente con la supervisión para informar cualquier situación relacionada con la ejecución del contrato.
5	5. Atender los requerimientos realizados por parte de la supervisión del contrato, implementando las acciones correctivas que haya lugar.				X	Se atendieron oportunamente los requerimientos efectuados por la supervisión contractual, garantizando el adecuado desarrollo y cumplimiento de las obligaciones pactadas.
6	6. Guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato.				X	Se mantuvo la debida reserva y confidencialidad sobre la información conocida con ocasión de la ejecución contractual, en cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales aplicables.
7	7. Los materiales deben ser entregados en perfecto estado y en caso de daños en los materiales deberá realizar cambios o responder por los materiales defectuosos que se presenten.				X	Los insumos y elementos fueron entregados en perfecto estado, verificándose su calidad y condiciones al momento de la entrega. No se presentaron reportes de materiales defectuosos o averiados.
8	8. Entregar las cantidades requeridas por el municipio del Libano Tolima igual a las ofertadas y con todas las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.				X	Se entregaron la totalidad de los bienes contratados en las cantidades ofertadas y requeridas por la entidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el proceso contractual.



ACTA DE PAGO Y SUPERVISION

9	9. El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir con la entrega del objeto contratado, tales como fletes, seguros, personal y otros los cuales corren por su cuenta y riesgo.				X	El contratista asumió la totalidad de los costos asociados al suministro y entrega de los bienes contratados, incluyendo transporte, cargue, descargue, personal y demás gastos requeridos para la ejecución del contrato.
10	10. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actúan por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la alcaldía municipal del Líbano y las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.				X	Durante la ejecución contractual no se presentaron situaciones relacionadas con peticiones, presiones o amenazas provenientes de terceros que afectaran el desarrollo del contrato.
11	11. Cumplir con los aportes de los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes				X	Se cumplió con las obligaciones legales relacionadas con los aportes al Sistema General de Seguridad Social y demás obligaciones parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.
12	12. Las demás que por ley o por naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo..				X	Se dio cumplimiento a las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales inherentes a la naturaleza del contrato, garantizando su adecuada ejecución.
13	13. El contratista deberá asumir el valor de los descuentos legales, establecidos por la Secretaría de Hacienda Municipal, y son los siguientes: * Estampilla Pro-Cultura el 1%. *Estampilla pro- Tercera Edad el 4%. *Industria y Comercio, el				X	Se aceptaron y asumieron los descuentos, retenciones, estampillas y demás obligaciones tributarias y fiscales aplicables al contrato, conforme a la normatividad vigente.

	ALCALDIA DEL LIBANO					FO-GC-A02-31
	ACTA DE PAGO Y SUPERVISION					Versión: 01
						Página 5 de 6

	1%. *Tasa pro deporte 2.5%. *Tasa Comisaria Familia 2% (Cuando El Valor A Cobrar Supere Los Diez (10) SMMLV). *Los demás establecidos, de acuerdo con el Régimen Tributario del Contratista.					
14	14. Debe presentar informe de ejecución del contrato con evidencia fotográfica.				X	El contratista presento el correspondiente informe de ejecución contractual acompañado de los soportes y registros fotográficos que evidencian la entrega de los insumos y el cumplimiento del objeto contratado.
15	15. Realizar el suministro cumpliendo con las siguientes especificaciones del objeto a contratar serán las siguientes:				X	Realizó el suministro de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y documentos contractuales, garantizando la calidad, cantidad y características requeridas por la entidad para el fortalecimiento del sector agrícola, pecuario y forestal del Municipio del Líbano.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones					X	

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Se le recomienda que el informe de Actividades debe ser entregado una vez se tenga paz y salvo de la entrega de los productos estipulados en el contrato con evidencias fotográficas para la respectiva verificación del supervisor.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Se adjunta certificación de aportes al sistema seguridad social integral de persona jurídica, firmada por la profesional (contador público) María Isabel Arévalo, identificada con cedula de ciudadanía No.1.110.599.666 y tarjeta profesional No. 310643-T, expedida el día 12 de junio de 2026, en la cual certifica que la empresa **CONDUCAGRO S.A.S** identificada con Nit 901526063-0, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad de Salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

	ALCALDIA DEL LIBANO	FO-GC-A02-31
	ACTA DE PAGO Y SUPERVISION	Versión: 01
		Página 6 de 6

6. ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES: DEL 15 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL 2026:

SI	☒	NO	☐
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 15/05/2026 al 03/06/2026, FACTURA DE VENTA No.FEVC-4 EN TRES (03) FOLIOS, CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFICALES DE PERSONA JURIDICA, TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR DE LA EMPRESA, COPIA DE CEDULA, CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE LA CONTADORA DE LA EMPRESA.			

7. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO:

SI	☒	NO	☐
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

8. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Se constató oportunamente por parte en la oficina de contratación, el suministro completo de los documentos contractuales y legales exigidos como requisito previo para la ejecución del contrato.

Este informe se genera para habilitar por parte de la entidad contratante, el pago por la compraventa de insumos y elementos que fortalezcan el desarrollo agrícola, pecuario y forestal de los pequeños productores del municipio del Líbano del contrato de compraventa N 167 del 15 de mayo de 2026. ejecutado DEL 15 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL 2026, por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON UN CENTAVO M/CTE., (\$32.044.323,01).

Quien Certifica,



MONICA ANDREA VILLARREAL FERREIRA

Supervisora Encargada

(Resolución 1338 del 14 de Mayo de 2026)

Anexo: Pago de seguridad social
Informe de actividades

Proyectó: Monica Andrea Villarreal F

Revisó: Monica Andrea Villarreal F